



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Oficio: DJ/UT/315/24

Solicitudes de información: 310572424000137

Asunto: Se informa determinación de ampliación del plazo de respuesta.

Mérida, Yucatán a 02 de octubre de 2024.

C. Disaamm Mora.

Presente

En atención a la solicitud de información de número al rubro citado, formulada por usted en fecha 18 de septiembre de 2024, hago de su conocimiento el siguiente acuerdo dictado por el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, mismo que a continuación transcribo:

"Acuerdo: Los integrantes del Comité de Transparencia, ratifican por unanimidad de votos, la ampliación del plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles de la solicitud 310572424000137, esto con el fin de dar debida contestación a la petición, garantizando a favor del solicitante el efectivo acceso a la información."
(SIC)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Abog. Ricardo Andree Rasgado Arceo

Titular de la Unidad de Transparencia

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

CRHF

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C.P. 97100 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 9 42-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx